No. GS-2021- 019699 / AREAD-GRULO 29.25

San José del Guaviare, 12 de junio del 2021

Coronel
ÁNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN
Comandante Departamento de Policía Guaviare
Calle 9 N° 21-20
San José del Guaviare

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. PN DEGUV 29-8-10003-21

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/05/2021**	**Hasta**	**12/06/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. S-2021-007423-DEGUV del 02/03/2021, el señor Teniente Coronel HERRY ALEXANDER MUÑOZ PINILLA, obrando en calidad de Ordenador del Gasto Encargado, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Intendente, JORGE ALFREDO ALARCON ORTIZ. Jefe de Grupo Logístico.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: 03/03/2021 AL 06/04/2021**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DEGUV 29-8-10003-21
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO POLICÍA GUAVIARE
Contratista	HÉCTOR IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Representante legal	HÉCTOR IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$19.088.300,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$19.088.300,00
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 15/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**03/03/2021**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No. S-2021-007423-DEGUV del 02/03/2021, se dejó constancia la notificación de supervisor de contrato al señor Intendente, JORGE ALFREDO ALARCON ORTIZ. Jefe de Grupo Logístico.
- Mediante el acta No. 049 del 03/03/2021, se dejó constancia el acta de inicio del presente contrato.
- Mediante Comunicado Oficial N° GS-2021-011479-DEGUV del 07/04/2021, se entrega el primer informe de supervisión periódico.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-013695-DEGUV del 28/04/2021, se realiza solicitud de elementos de aseo y cafetería para el mes de mayo al contratista.
- Mediante Comunicado Oficial N° GS-2021-015203-DEGUV del 10/05/2021, se entrega el primer informe de supervisión periódico.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-017019-DEGUV del 28/05/2021, se realiza solicitud de elementos de aseo y cafetería para el mes de mayo al contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Entrega planilla de seguridad del mes abril de 9421000838 y soportes por parte del contador público ALBA NIDIA CASTAÑO CORTES.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El contratista se compromete en caso de pedidos solicitados por el Departamento de Policía Guaviare en forma escrita a realizar la entrega de los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guaviare ubicado en la calle 9 No. 21-20, el mismo día de la solicitud.	SI	El contratista entrego todos los elementos solicitados.
El contratista se compromete en forma escrita a remplazar en un plazo máximo de cuatro (4) horas siguientes a la entrega de los bienes, aquellos elementos que no cumplan con especificaciones técnicas y presenten imperfecciones de fábrica, por otros que cumplan con las mismas condiciones técnicas o mejores aquí señaladas.	SI	Para este periodo no se presentaron inconsistencias en la calidad de elemento
El contratista mantendrá fijos los precios durante la vigencia de la aceptación de oferta, por lo tanto, los precios sugeridos en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	SI	se evidencio en la facturación que el contratista mantuvo los precios como lo indica la aceptación de oferta.
El contratista mantendrá activa la cuenta bancaria reportada para los pagos durante el plazo de ejecución y liquidación de la aceptación de oferta.	SI	El contratista no manifiesto cambio de cuenta bancaria
Cumplimiento a las medidas preventivas frente al covid-19 el contratista aplicará los protocolos establecidos por la secretaria de salud de la localidad, para mitigar la propagación del virus COVID-19, dentro de su establecimiento comercial, los cuales serán verificados dentro de la visita técnica en el proceso de evaluación.	SI	El contratista entrego los elementos con medidas de seguridad contempladas para la prevención del COVID-19, realizando la desinfección a la hora de la entrega.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
No hay ninguna novedad con la presente entrega de elementos de aseo

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (66) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (222) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare, se obliga a cancelar pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas por parte del contratista, a la cuenta que indique el contratista, de conformidad con la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la factura comercial vigente de acuerdo a las normas estipuladas por la DIAN, a lo cual el contratista no debe constituirla o darle la connotación de título valor, por cuanto se requiere de la misma para el trámite del respectivo pago, la cual deberá ser entregada junto con el recibido a satisfacción del bien o servicio por parte del supervisor o supervisores de la aceptación de oferta y los documentos **(el contratista deberá acreditar el pago de los parafiscales, seguridad social (salud y pensión), anexando fotocopia del último mes cancelado ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)** si le corresponde, requeridos por la Oficina de Central de Cuentas del Departamento de Policía Guaviare, teniendo en cuenta el derecho a turno de acuerdo con el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, hasta completar el cien por ciento (100%) del valor del contrato.

NOTA: Se debe aplicar lo estipulado en el Decreto 2242, de fecha 24/11/2015, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal".

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Nacional - Departamento de Policía Guaviare, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Guaviare se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor o supervisores de la aceptación de oferta, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Guaviare del bien suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la buena calidad y cantidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Guaviare.

NOMBRE BENEFICIARIO: SANCHEZ GONZALEZ HECTOR IGNACIO
CUENTA No. 230-054-80961-1
TIPO DE CUENTA: AHORRO HOGAR
ENTIDAD FINANCIERA: Banco Popular
SUCURSAL: San José del Guaviare

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$19.088.300,00	100%
Valor total de las entregas	$6.400.650,00	33,53%
Valor total facturado	$ 2.133.950,00	11,18%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.133.950,00	11,18%
Valor pagado	$ 4.266.700,00	22,35%
Valor pendiente de entrega	$12.687.650,00	66,47%

VALORES MES ANTERIOR

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 06/04/2021	$ 2.132.750,00	03/03/2021 al 06/04/2021	$ 2.132.750,00	FEV-6	$2.062.369	$70.381	97412321
002 del 07/05/2021	$ 2.133.950,00	07/04/2021 al 07/05/2021	$ 2.133.950,00	FEV-9	$2.063.529	$70.421	122588221

VALOR ACTUAL

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)							
No. constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
003 del 12/06/2021	$ 2.133.950,00	07/05/2021 al 12/06/2021	$ 2.133.950,00	FEV-16	pendiente	pendiente	pendiente

***5.* RECOMENDACIONES**

No se tiene recomendación, toda vez que el contratista realizo una entrega parcial

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Intendente. **JORGE ALFREDO ALARCON ORTIZ**
Jefe Grupo Logístico
Supervisor del contrato No. PN DEGUV 29-8-10003-21
Correo electrónico: jorge.alarcon@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3128319622

Factura Electrónica De Venta #FEV-16
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 dias
Método de Pago: Efectivo
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 33

Fecha de Validación: 12/06/2021 08:29 AM
Fecha de Generación: 12/06/2021 08:29 AM
Fecha de Vencimiento: 12/07/2021
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : HECTOR IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ
Razon Social: HECTOR IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ
NIT: 79871639-1
Teléfono: + (57) 311 2327606
Correo Eléctronico: hectorignacio3791@gmail.com
Dirección: MZ Y CA 25 BRR VILLA ANDREA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE-GUAVIARE
Departamento: GUAVIARE
Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Receptor : DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
Razon Social DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
NIT: 800252722-2
Teléfono: +(57) 5 841028
Correo Eléctronico: deguv.grute@policia.gov.co
Dirección: CALLE 9 No. 21- 20 Bario La Esperanza
Departamento: GUAVIARE
Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	659	CAFE	Café bolsa x 500 gr.	11	Unidad	10,500	115,500	0	**115,500**
2	689	AZUCAR	Azúcar bolsa x 500 gr	12	Unidad	1,900	22,800	0	**22,800**
3	690	AROMATICA	Aromáticas de frutas x 12 sobres contenido neto 168 gramos	6	Unidad	3,000	18,000	0	**18,000**
4	691	Botella de agua	Botella de agua 600 ml, dimensiones 25 cm alto x 6.2 cm diámetro, peso bruto 630 gramos, material empaque Polietilen-teraftalato (pet)	39	Unidad	1,200	46,800	0	**46,800**
5	692	MEZCLADORES	Mezcladores de madera para café de 11 centímetros caja x 1000 unidades.	7	Unidad	6,000	42,000	0	**42,000**
6	693	VASO	Vaso cartón biodegradable 120 cc 4 oz x 50 unidades	13	Unidad	3,450	44,850	0	**44,850**
7	694	VASO 240	Vaso cartón biodegradable 240 cc 8 oz x 50 unidades	13	Unidad	4,000	52,000	0	**52,000**
8	695	AMBIENTADOR	Ambientador aroma a Lavanda x 3,800 ml	18	Unidad	14,000	252,000	0	**252,000**
9	696	BLANQUEADOR	Blanqueador desinfectante x 3,800 ml	18	Unidad	12,000	216,000	0	**216,000**
10	697	BIODETERGENTE	Biodetergente industrial x 3750 cc	18	Unidad	20,000	360,000	0	**360,000**
11	698	LIMPA VIDRIOS	Limpia vidrios x 500 cm 3, con atomizador.	7	Unidad	5,000	35,000	0	**35,000**
12	699	LUSTRA MUEBLES	Lustra muebles multiuso crema 500 ml.	4	Unidad	6,200	24,800	0	**24,800**
13	670	LAVALOZA	Lavaloza líquido x 500 ml.	2	Unidad	8,200	16,400	0	**16,400**
14	671	INSECTICIDA	Insecticida en aerosol x 360 mc3, mata hormigas, cucarachas, pulgas, arañas, zancudos, moscas, mosquitos y ciempiés.	2	Unidad	12,200	24,400	0	**24,400**
15	672	SILICONA	Silicona en spray protector uv3 con filtro solar de 300 ml.	2	Unidad	8,500	17,000	0	**17,000**
16	673	HIPOCLORITO	Hipoclorito granulado al 70% por 1000 gramos	9	Unidad	14,500	130,500	0	**130,500**
17	674	BAYETILLA	Bayetilla de 30x30 cm color blanco	17	Unidad	2,600	44,200	0	**44,200**
18	676	MECHA TRAPERO	Mecha para trapero 34x15 referencia 1000 algodón	12	Unidad	7,000	84,000	0	**84,000**
19	678	PAPEL HIGIENICO	Papel higiénico, triple hoja, color blanco, empaque individual.	5	Unidad	1,200	6,000	0	**6,000**

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764013552682 entre los rangos de Facturación del 1 al 10000 usando el prefijo FEV con vigencia entre las fechas 2021-05-22 al 2021-11-22.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
20	679	SERVILLETA	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 12 cm x 26 cm. Color blanco, presentación en paquete x 320 unid.	2	Unidad	2,300	4,600	0	**4,600**
21	680	BALDE	Balde en polipropileno con capacidad de 1.1 a 12 litros, color blanco.	4	Unidad	11,000	44,000	0	**44,000**
22	681	BOLSA BASURA	Bolsa para basura 80 x 100 cm, paquete x 6, calibre 2, colores gris, verde, azul y negro.	17	Unidad	6,500	110,500	0	**110,500**
23	682	ESPONJA	Esponja para el lavado de loza paquete x 4 unidades	2	Unidad	4,500	9,000	0	**9,000**
24	683	GUANTE	Guante de Caucho resistentes a solución diluidas en blanqueador, detergentes y ácido muriático, doble capa látex natural, tallas de 7 a 9 pulgadas.	9	Unidad	4,000	36,000	0	**36,000**
25	684	PORTA TRAPERO	Porta trapero plástico, con mango plástico de 1.60 cm de largo.	7	Unidad	4,500	31,500	0	**31,500**
26	685	RECOGEDOR	Recogedor de plástico rígido, con mango de plástico de 75cm	8	Unidad	3,800	30,400	0	**30,400**
27	686	CEPILLO PISO	Cepillos para lavar pisos con mango de madera 1.30 cm de largo.	7	Unidad	6,500	45,500	0	**45,500**
28	687	CHUPA	Chupa para sanitario Bomba de Succión. Resistente, mango con acoples en los extremos para roscar la base	2	Unidad	4,000	8,000	0	**8,000**
29	688	CHURRUSCO	Churrusco para baño, con base triangular	5	Unidad	5,000	25,000	0	**25,000**
30	796	LIMPIADOR TELARAÑAS	Limpiador de telarañas con mango de madera 200 cm	4	Unidad	5,800	23,200	0	**23,200**
31	797	ESCOBA	Escoba con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30cm, con acople plástico roscado, con mango de madera de 1.60cm, material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las c	15	Unidad	7,000	105,000	0	**105,000**
32	798	ESCOBA JARDIN	Escoba plástica jardín 24 pulgadas 27 dientes	7	Unidad	10,000	70,000	0	**70,000**
33	799	ESCOBON	Escobón industrial con cabo de tres lineas con fibras en pvc de 15 cm	3	Unidad	13,000	39,000	0	**39,000**

Detalles:
Son: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS
#$16-01-01-D20;PNDEGUV29-8-10003-21;jorge.alarcon@correo.policia.gov.co#$
CUFE :
0b44d2300e2ebbbf12e7774d8057d359b3a313c74c5cab65699f8ce24ef2da628d68a0e142fc95bf8f3b34af66c2517c

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 2,133,950
Descuento :	COP 0
Monto Bruto :	COP 2,133,950
Monto IVA :	COP 0
Total Venta:	COP 2,133,950
Total a pagar :	COP 2,133,950

Firma Digital:
Jod5p5Q+p9grTrK9FwljBXuKB3w1hykYvUe5s586BeF2eLAMOZIC+TdoPvQF6VLD9JoR7WFzEbX6v0mGA2EFxa/aehITTqEEtxez/tnHp7gHyJj1VYhlyDHCx+kL+a8FD8cvYzs5ugm33s30Y9jjOQB6FE9/h5kIjYpxJgWQrMb80ntW4cFyauMyPQUwbXzh9cX0rx+DP3KkMm/5Ftwobms8s5n2OZQl/Vq8osc+VLpEdiGThDRojrpQwnXb/7l0/mjuCBQvaxxjPx5Cxm0a9QMQX7TlpP3XBX5r5fqW6KEnmvDkbiqjKwh3l0xu9y8jxpUlW2NihM8v1RdHVHrbyw==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764013552682 entre los rangos de Facturación del 1 al 10000 usando el prefijo FEV con vigencia entre las fechas 2021-05-22 al 2021-11-22.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

ASESORIAS CONTABLES EMPRESARIALES

ALBA NIDIA CASTAÑO CORTES
CONTADORA PÚBLICA
T.P. No. 179768- T
CELULAR: 311 475 58 98









Valido unicamente para certificar a HECTOR IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ

ASESORIAS CONTABLES EMPRESARIALES

ALBA NIDIA CASTAÑO CORTES
CONTADORA PÚBLICA
T.P. No. 179768- T
CELULAR: 311 475 58 98

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 8 C F 2 F B E D C 2 9 E A 2 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA NIDIA CASTAÑO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24872984 de PENSILVANIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 179768-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ASESORIAS CONTABLES EMPRESARIALES

ALBA NIDIA CASTAÑO CORTES
CONTADORA PÚBLICA
T.P. No. 179768- T
CELULAR: 311 475 58 98

EL SUSCRITO CONTADOR PÙBLICO
ALBA NIDIA CASTAÑO CORTES

CERTIFICA:

Que el señor **HECTOR IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ,** Identificado con C.C. No. 79.871.639, actuando como persona natural inscrito en Cámara de Comercio de San José de Guaviare, se encuentra a Paz y Salvo con el pago de aportes de seguridad social.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Expedida en San José del Guaviare, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2021.

Alba Nidia Castaño C.
ALBA NIDIA CASTAÑO CORTES
T.P No 179768-T

Adjunto: planilla de pago

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79871639		SANCHEZ GONZALEZ HECTOR IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 24 9 62	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5842038	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-05	2021-05	21000838	9421000838	I	2021/06/10	2021/06/16	BANCO AV VILLAS	5	$113,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79871639	SANCHEZ HECTOR		X																	0	$0	$0	EPS037	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$113,600
Total Afiliados(1)																							$0	$0			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$113,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79871639		SANCHEZ GONZALEZ HECTOR IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 24 9 62	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5842038	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	21000838	9421000838	I	2021/06/10	2021/06/16	BANCO AV VILLAS	5	$113,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$113,600	$0	$0	$113,600